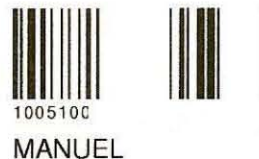




endesa distribución

CUPS: ES003110222      RV0F  
Tarifa: 2.0DHA  
Potencia Contratada (kW):  
Dirección del suministro:



SEVILLA

SEVILLA

Sevilla, 07 de Julio de 2010

El 28.06.2011, fecha de este comentario,  
Endesa aún no había instalado el ICP.

Estimado cliente,

Por la presente le confirmamos la recepción de su solicitud de instalación / precintado del interruptor de control de potencia (ICP).

Le informamos que una vez realizado por usted este trámite, no procede aplicar en su factura el recargo establecido por la Orden ITC/1857/2008, de 26 de junio, previsto para aquellos casos en los que no se disponga de ICP, al estar su situación en vías de resolución.

Procederemos a contactar con usted para visitar su vivienda y normalizar la situación tan pronto como nos sea posible, lo cual estimamos será en los próximos meses, dado el volumen de peticiones que tenemos que atender de nuestros clientes. No se preocupe si en este plazo no ha recibido noticias nuestras, su petición ha quedado correctamente registrada.

Atentamente,

Rocio Millán Navarro  
Directora de Acceso de Clientes y Medida de Andalucía y Extremadura